

# **Saft Baterías convoca sus IV Premios universitarios a la Innovación en Eficiencia y Almacenamiento Energético**

**Los estudiantes y licenciados de Ciencias Ambientales, Físicas, Químicas e Ingenierías que se presenten optan a un premio en metálico de 3.000€, tanto en la categoría individual como en la de grupo**

Saft Baterías, líder mundial en diseño y fabricación de baterías de tecnología avanzada para la industria, ha convocado la IV edición de los Premios a la Innovación en Eficiencia y Almacenamiento Energético destinados a estudiantes universitarios y recién licenciados de toda España, con el fin de estrechar el vínculo entre la universidad y la empresa, además de impulsar soluciones innovadoras que promuevan la eficiencia energética.

Los Premios Saft Baterías reflejan el compromiso de la compañía con un futuro energético más eficiente, y buscan motivar a los próximos profesionales a investigar en este sentido para asegurar un futuro sostenible para nuestra sociedad.

La convocatoria está abierta a alumnos de Ciencias Ambientales, Físicas, Químicas e Ingenierías de todo el territorio nacional, así como a postgraduados, doctorandos y estudiantes de master hasta dos años después de terminar la carrera. Los participantes deberán presentar antes del 13 de septiembre de 2013 sus trabajos, que han de ser originales, inéditos y enmarcados dentro de una categoría individual y otra de grupo (hasta tres participantes). Los proyectos se basarán en una memoria con un máximo 25 páginas de extensión, donde se incluyan datos referentes al estado del arte, objeto de la innovación, descripción detallada, justificación, originalidad y viabilidad técnica, así como una estimación económica de la implantación del proyecto.

Existe una categoría individual y otra de grupo; en cada una se otorgará un primer premio consistente en una compensación económica de 3.000 euros, con la posibilidad de entregar un accésit de 1.000 euros en la categoría individual. Las bases pueden consultarse en el siguiente enlace: [http://www.saft.es/pdf/bases\\_concurso2013.pdf](http://www.saft.es/pdf/bases_concurso2013.pdf).

El encargado de fallar los premios será un jurado formado por personalidades del mundo de la empresa, la investigación y la universidad. Presidido por el director financiero de Saft Baterías, D. Benigno Martínez, el mismo está conformado por D. Enrique Fatás, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; D. Joaquín Chacón, Doctor en Ciencias Químicas y MBA por la escuela IEDE; D. Luís Muñoz Sebastián, responsable de telecomunicaciones de Iberdrola; Dña. María Luisa Soria, secretaria general de Sernauto; y D. Jesús Palma, investigador de IMDEA Energía.

Para tomar la decisión final, se atenderá a criterios como la adecuación al ámbito de la convocatoria, su carácter innovador, la viabilidad de la propuesta y el interés social de la misma teniendo además en cuenta aspectos relacionados con prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental.

---